

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO VI.—NÚM. 2.008

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Viernes 31 de Julio de 1908

## LA NAVAJA INVOLABLE

Si los intrépidos agentes de policía que suelen ambular por la calle del Prado aguardando a los asesinos para caucharlos al salir de la «docta casa» hiciesen algo semejante en la calle de Cuchilleros, ó, cuando menos, en Puerta Cerrada, es muy posible que el crimen de ayer no se hubiera perpetrado. A lo menos, no hubiese sido instrumento para él el tremendo cuchillo que, en manos de un enfermo, tuvo fuerza bastante para atravesar la masa carnosa de la espalda y llegar a perforar el pulmón de una infeliz mujer.

Pero quizás los agentes de policía juzguen ese servicio demasiado vulgar; si sueñan con ser émulos de Górron, encontrar un cuchillo a un hombre hosco que sale de una tienda de armas blancas de la calle de Cuchilleros les parecerá hazaña demasiado vulgar; lo sorprendente sería encontrar un cuchillo a un ateneista que sale modestamente de devorar volúmenes en la Biblioteca ó de charlar en la Cacharrería, y como eso es lo sorprendente, eso es lo que los polizontes de nuevo cuño anhelan hacer.

Cierto que no lo logran, y mientras ellos aguardan tranquilamente á que un día surja, por fin, el ateneista armado hasta los dientes, los parroquianos de la calle de Cuchilleros, que que seguramente llevan cuchillo, porque en aquellas tiendas de aterradores escaparatados no es lógico que compren las obras de Séneca, campan por sus respetos y cometen un crimen apenas la pasión les caldea un poco el cerebro.

La navaja es uno de los más mortíferos microbios de la criminalidad española, y si aquí se tuviese idea de que en la patología social, como en la patología humana, conocer la etiología es tener abierto el camino para llegar á la curación, el problema de la navaja sería el más preocupante de sociólogos y criminalistas. Suprimida la navaja, no habrían quedado destruidas, es cierto, las pasiones que suelen impulsarla; pero aquí, en esta tierra de espíritus vehementes, que en su misma vehemencia tienen una causa de rapidísimo gasto de fuerza nerviosa, sería cortar la acción: hacer lo necesario y suficiente para que la fatiga nerviosa trajese la reacción de calma, que, aun sin contar con la reflexión, bastaría para evitar muchos crímenes en que pone, por lo menos, tanto como el calor de las pasiones, la facilidad con que la mano encuentra un instrumento mortífero.

Ya es mucho que para nada sirvan las leyes y reglamentos que regulan la venta de armas y que se crea el clamor de una industria lícita contrapeso de las medidas de buen gobierno encaminadas á que los ciudadanos vivan inermes; pero si la industria merece tanta consideración, si aquí, donde se borran de los anuncios de determinados específicos sus indicaciones clínicas, no hay modo de que desaparezcan las tiendas donde se venden cuchillos y navajas, ó cuando menos, los lúctuosos escaparatados que parecen una constante invitación al crimen, lo menos que puede hacerse es, después de proteger esa industria, vigilar á los que la utilizan; en su caso, no hay modo de impedir que los cuchilleros vendan su mercancía, á lo menos, vigilar á los que la compran é impedirles que la usen, ya que hay leyes y reglamentos que así lo ordenan, y que á nadie, ni aun al más mínimo industrial, perjudican.

Victor Fernández, el criminal de ayer, pudo, sin ningún obstáculo, adquirir el cuchillo, pasear con él embolsado las calles de Madrid, y, por último, hundirle en las espaldas de su víctima; un agente, estacionado frente á las tiendas de cuchillos, hubiese bastado para impedirlo: un coche oportuno á la salida de la tienda hubiese dejado inerte á Victor, y probablemente le hubiese salvado á él del presidio y á su víctima de la muerte.

¿Por qué no se procede así? ¿Son tantas las tiendas de armas blancas que en Madrid existen? Por muchas que sean, siempre habrá medio de vigilarlas, destinando á ese servicio á los policías que suelen sobrar en todos los lugares donde se reúnen personas decentes, y ya que no se haga más—aunque es mucho más lo que debería hacerse—, impídase que para cortar en flor una vida baste con disponer de una peseta y darse un paseito por la calle de Cuchilleros.

## Asuntos de Marruecos

**Antecedentes del degüello.**  
— Casablanca 31. Con motivo de ser ayer aniversario del degüello de los obreros europeos por los cañiles, el general D'Amade, los cónsules de España é Italia, el viccónsul de Francia y la colonia europea han ido al cementerio á depositar coronas sobre las tumbas en donde yacían las

víctimas, pronunciándose varios discursos alusivos.—C.

**La conducta de D'Amade.**  
— París 31. Dicen de Casablanca que el Sultán Abd-el-Aziz le ha causado muy triste impresión el ver que el general D'Amade, observando con ello la más estricta neutralidad, se abstiene de ir á visitarle cuando llegó con su mehalla al confin de Chauxa.—C.

**Telegramas oficiales.**  
— París 31. Telegrafian el general D'Amade y el almirante Berrier que el mehalla de Abd-el-Aziz atraviesa sin incidentes por el territorio de los Tada.

El día 29 último acampaban las tropas imperiales en Uallahon, en el territorio de los Beni Meskin.  
Según se supone, han debido llegar ayer al Um-El-Rebbia, no separados de Marrakech más que unos 150 kilómetros.  
Continúa la tranquilidad en los puestos, habiendo mejorado notablemente la situación de Saffi.—Mar.

## EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

**(POR TELEGRAMA)**  
**Visita á Las Fraguas.**  
— Santander 31. Ayer visitó la infanta Isabel Las Fraguas, hermosa posesión del duque de Santo Mauro.  
La acompañaban el Sr. Maura, el alcalde de Santander, la marquesa de Nájera y el Sr. Coello.

Por la tarde, á su regreso, visitó la feria, donde fué obsequiada con multitud de regalos.—C.

**Excursiones á Torrelavega y Comillas.**

— Santander 31. Hoy hará la infanta una excursión á Torrelavega.  
Por la tarde irá á Comillas, donde medrará con los marqueses.—C.

## DE PARIS

### HUELGA SANGRIENTA

**(POR TELEGRAMA)**  
**Colisiones entre la tropa y huelguistas.**

— París 31. Telegrafian de Draveil-Vigneux que, con objeto de impedir el paso á las tropas, los huelguistas han levantado una barricada en la carretera con tablas y vigas.  
Los gendarmes acuden, consiguiendo deshacer la barrera, sin que se les oponga gran resistencia.

Entretanto, los dragones persiguen, á campo traviesa, á un grupo de manifestantes, que disparan contra ellos varios tiros de revólver.  
El general que manda las fuerzas ordena una carga cerrada, con sable desenvainado, originándose luego una violenta pelea entre dragones y huelguistas al procurar aquéllos acular á éstos contra el terraplén de la vía férrea.

Cae sobre los soldados una lluvia de piedras, quedando abollados muchos cascos y corazas.

En vista de ello, ordena nueva carga el general, á lo largo de la vía.

Los huelguistas resisten al principio, pero luego retroceden, resultando varios de ellos con heridas de importancia.—Mar.

**La excitación crece entre los huelguistas.**

— París 31. Nuevos telegramas de Draveil-Vigneux dicen que los manifestantes se subieron á un tejado de una casa, que hace esquina á dos calles, y tiraron una lluvia de piedras sobre las tropas.  
Varios manifestantes han sido heridos por armas de fuego, en circunstancias que, por ahora, se desconocen.

Se han levantado nuevas barricadas. Aumenta la excitación. El prefecto ha pedido tropas de refuerzo.

Hasta ahora el número de heridos asciende á 15, siendo 10 manifestantes y cinco soldados.—Mar.

**Detalles de las colisiones.—Barricadas y pedreas.—Se restablece la calma.—Numerosos heridos.**

— París 31. He aquí algunos detalles sobre la reyerta ocurrida esta tarde entre los huelguistas y las tropas.

Los manifestantes, que habían sido rechazados desde Draveil-Vigneux hacia Villeneuve-Saint-Georges por las tropas, subieron, al llegar cerca del pueblo, el terraplén de la vía férrea, desde cuya altura, dominando á los Dragones que les perseguían, lanzaron sobre éstos una nube de piedras.

Al dar de esta forma llegaron al pueblo, en cuya primera calle, cerca de la estación del ferrocarril, levantaron una barricada, continuando la pedrea contra los dragones, á cuyo frente se hallaba el general Virvaire.

El prefecto de Versalles y el subprefecto del distrito, que habían acudido al lugar del suceso, intentaron parlamentar con los amotinados, pero no pudieron conseguirlo por hacerse imposible la continua lluvia de piedras.

Esta, en vez de disminuir, iba, por el contrario, aumentando, llegando el momento en que, al ver heridos á un oficial y á un dragón, las tropas contestaron con tiros disparados al aire y luego con descargas cerradas, hiriendo á varios manifestantes, dos de los cuales fallecieron momentos después.

Tras media hora de lucha, quedó la barricada en poder de las tropas.

Á las siete se había restablecido la calma. No se sabe á cuántos asediados los heridos.—Mar.

**Continúan las pedreas.—Los jefes de las tropas heridos.—Dos huelguistas muertos y 21 heridos.**

— París 31. Dicen de Villeneuve-Saint-Georges, que los manifestantes han apedreado á las tropas.

Estos han contestado con una descarga cerrada, matando á dos personas.

Se ignora el número de heridos.

Durante la reyerta ocurrida esta tarde, el general Virvaire fué alcanzado por un balazo de revólver en la bota izquierda.

El teniente coronel del 27.º de Dragones, lo hirió una bala en el hombro.

El capitán de gendarmería, M. Perrin, sufrió varias contusiones.

El capitán Tranev fué herido en el pecho. Además han sido heridos tres soldados de Caballería.

Por el lado de los huelguistas ha habido

dos muertos, un herido grave y unos veinte leves, que han sido curados en las farmacias.

Á las ocho y treinta se ha retirado la policía y los gendarmes, quedando dos escuadrones para patrullas.—Mar.

**Hechos determinados y concretos.**

— París 31. En el asunto Draveil-Vigneux y Villeneuve-Saint-Georges hubo tres episodios claramente determinados: primero: cerca de la sala de reunión de los huelguistas fueron disparados varios tiros de revólver sobre la tropa; segundos: en el puente de Vigneux también dispararon los huelguistas un centenar de tiros, y tercero, en la estación de Villeneuve hicieron igualmente otro centenar de disparos.

La tropa hizo más de veinte intimaciones y disparó cuatro veces al aire antes de defenderse.

Resultaron muertos dos huelguistas; otro falleció al llegar á París.

Además, hubo 15 heridos, la mayoría de sablazos.

Un oficial y un teniente coronel recibieron rasguños de bala.

Hay tres capitanes heridos y 20 con contusiones.—Mar.

**Medidas contra los agitadores sindicales.—Se cierra la Bolsa del Trabajo.**

— París 31. Los periódicos anuncian que el Ministerio del Interior ha tomado medidas rigurosas contra los agitadores sindicales, entre las que se citan:

1.º El arresto de varios de los instigadores.

2.º La disolución probable de la Confederación del Trabajo.

3.º El procesamiento de sus miembros.

Es posible que, además, sea cerrada la Bolsa del Trabajo.—Mar.

**Fallecimiento de otro herido.**

— París 31. Uno de los manifestantes heridos durante la colisión de ayer en Draveil-Vigneux, ha fallecido esta noche en el hospital de Villeneuve, donde había sido conducido.

Una Comisión judicial ha empezado su información.

La población de Villeneuve está ocupada militarmente.—Mar.

## UN ALMIRANTE FALSIFICADO

**(POR TELEGRAMA)**

— París 31. La policía busca á un sujeto que dice ser el almirante Rafael Cervera, jubilado de la Armada española, y que se dedica á pedir dinero para conseguir el retiro que, como jubilado, trata de alcanzar del Gobierno español.

De las averiguaciones practicadas se saca en consecuencia que dicho señor habita en un caserón miserable y que es desconocido de los vecinos.—Mar.

He aquí lo que á propósito de la anterior noticia dicen algunos periódicos:

«El supuesto almirante dirigió, días pasados, una carta á un diputado pidiéndole una entrevista. Enterada la policía, se apostó en las inmediaciones de la casa del parlamentario.

No tardó en aparecer un señor de correctos y distinguidos modales, aunque con el traje bastante estropeado.

Uno de los agentes se apresuró á entrar en la casa antes que el caballero, y, cuando éste llegaba á la escalera, el agente se hizo el encontradizo.

—¿Es usted el almirante español?

—El caballero contestó, sin inmutarse: —Yo soy Cervera.

Entonces el agente dijo que era el secretario del diputado á quien el almirante iba á visitar.

«Me dijo—manifestó el policía, poniendo en sus palabras un gran acento de respeto—me ha encargado que ofrezca á usted sus disculpas, porque ha tenido que salir apresuradamente.

«El supuesto almirante se creció, y, á poco, como si quisiera hacer un anticipo de sus revelaciones, hablaba calorosamente con el policía.

«El agente tomó un carruaje, diciendo se dirigían á la Cámara, en busca de su jefe. Cervera iba contentísimo.

«En este intervalo dijo al agente que se había ausentado de España por ser la vida imposible para él, debido á las intrigas de que era víctima. Dijo que Ferrándiz le tenía guerra declarada y mucha envidia, viéndose precisado á recurrir al extranjero en busca de nobles sentimientos.

«Al llegar á este punto, el carruaje se detuvo y descendieron de él nuestros protagonistas.

«Atravesaron un pequeño vestíbulo y entraron en una sala.

—Señor comisario—dijo el agente, dirigiéndose á un hombre respetable— aquí está Cervera.

—¿Que lo encierren!—ordenó el comisario.

Entonces el supuesto Cervera rompió á llorar y confesó que todo se reducía á una patraña que le había permitido sablear á varios políticos franceses, para ir viviendo.

«El sujeto que tan frecuentemente ha abusado del nombre del almirante español ha sido trasladado al depósito.

«En resumen, un loco más ó un vividor, pero que á estas horas estará diciendo: «Ni en París se puede vivir».

## NOTAS AL MARGEN

— Justa recompensa.

Ayer tuvieron los simpáticos compañeros del Centro de Reporters una feliz iniciativa, que toda persona de buen gusto ha de alabarles. A priori, parece el acto ayer realizado por los reporteros de sucesos una accionísima ironía digna del afilado espíritu de Mark Twain, pero después se echa de ver que los benditos Dios han procedido movidos por una pía y santa admiración hacia Ney.

Ayer se concedió públicamente, en atención á sus relevantes méritos profesionales, al estupefacto y nunca bastante bien alabado hasta ahora, Ney.

«No sabéis quien es Ney? Pues no se trata de un grande hombre, como el detalle del festojo mentado hasta suponer, sino de un superperro en toda la extensión del sustantivo. El perro Ney tiene una brillantísima hoja de servicios. Al presente, es tan popular como Pazo, aquel celebre cantautor, que hizo desterrillar de risa á nuestros asediados.

«Este perro policía—por las señas que vengo dando, más policía que perro—es perfectamente acreedor al gran collar que en lo sucesivo ostentará sobre su cuello lúcido y craso.

«Cuéntase de él hechos maravillosos.

«Ha starazado con sus flamantes colmillos patorrillas adictas que no se movían en honradas andanzas; ha espantado, con un ingenio

que para sí quisieran algunos policías, sin jopo, á muchos delincuentes que pusieron en sus talones espaldas de libertades, y por último—¡qué gloria de perro, señor!—, ha sido tercero en filas y defensor siempre del malpocado que en ellas llevó la peor parte.

«Yo creo que el almirante Ney me dará clara cuenta de la hora que ha caído sobre sus huesos mortales.

«Como ero en la suprema inteligencia del incomparable Ney, yo le propongo á su digno jefe, ó lo prepare para unas oposiciones, ó bien que solicite del ministro de la Gobernación, desinteresado velador de nuestras legítimas glorias, una plaza de plantilla, á cuyo amparo pueda el masculino Ney hacer uso de sus excepcionales aptitudes...»

L. LINARES BERRERA.

## Desde Barcelona

**(POR TELEGRAMA)**

**El terrorismo.—Análisis de una bomba.—El descubrimiento de Póbia de Segur.**

— Barcelona 31. Se ha hecho público por el Parque de Artillería de esta capital el dictamen emitido del análisis de la bomba que hizo explosión en Junio pasado en el Mercado de la Boquería.

Del resultado del análisis, dedúcese que los 47 pedazos de hierro fundido remitidos al Juzgado debieron constituir en conjunto dos semiesferas, una de las cuales tenía en su base unos apéndices circulares con un agujero que se introducía en la vasija que contenía la otra.

La inspección de los trozos reunidos no da idea de cómo con su unión pudo darse fuerza expansiva á los gases contenidos en las esferas.

Vuelve á hablarse del supuesto descubrimiento de Póbia de Segur, acerca del cual en los Centros oficiales se dice que no carece de importancia.

También se afirma en ellos que el examen del aparato encontrado en poder de los procesados no niega la posibilidad de que pudiera destinarse á la confección de bombas explosivas.

Con tal certeza se aseguran estas y otras cosas por las personas que de ellas pueden tener íntimo conocimiento, que ya parece indudable el hecho de que el descubrimiento de Póbia de Segur está relacionado con la cuestión terrorista.—C.

**Sol y Ortega de regreso.—Las elecciones municipales.**

— Barcelona 31. Ha regresado de su excursión por Italia el senador republicano Sr. Sol y Ortega, que se propone tomar parte muy activa en la organización de la campaña electoral antoligistal.

«El único tema político es el de las próximas elecciones de concejales, que serán reñidísimas.

Tanto los de la Liga como los nacionalistas se las prometen muy felices, esperando el triunfo, cuyo objeto realizan toda suerte de investigaciones y trabajos.

«En cambio, los republicanos de la Unión dan poca fe de vida.

También han empezado los radicales á trabajar en los preparativos de la lucha enarrazada que sostendrán con sus enemigos los solidarios.

«En breve empezarán una enérgica campaña de propaganda, celebrando meetings y reuniones en todos los distritos de Barcelona, en los que pondrán de manifiesto la disidencia que mina la Solidaridad catalana, aunque sus prohombres tratan de ocultarlo, y la gran preponderancia que adquiere cada día el partido radical en Barcelona.

**La huelga de carreteros.—Propaganda societaria.—Incendio formidable.**

— Barcelona 31. Continúa sin solución la huelga de carreteros de la agencia Aixela, que amenaza extenderse á otras industrias de transporte. En la Casa del Pueblo se celebró anoche un meeting, al que estaban invitados todos los del oficio, y en el que predominó la actitud de resistencia en que los huelguistas se mantienen hace días.

«Los elementos obreros se proponen emprender una activa campaña societaria.

«El Consejo directivo de la entidad Solidaridad obrera ha organizado para la próxima semana una serie de meetings, que tendrán lugar en distintas localidades fabriles de la provincia de Gerona.

«En la calle de Cabrinetti, barriada de San Martín, se declaró un incendio formidable en una fábrica de grasas. El pánico fué grandísimo, por la razón justificada de que á espaldas de la fábrica incendiada había un gran almacén ó depósito de maderas. A ambos lados de este almacén hay otras viviendas, seriamente amenazadas desde el principio del incendio.

«Este pudo ser localizado tras grandes esfuerzos.

«Las pérdidas materiales ascienden á unos 12.000 duros.

«Los soldados del regimiento de Caballería de Montesa trabajaron heroicamente, siendo ovacionados por el público.

«No se recuerda otro incendio igual en Barcelona.

«En éste se utilizó, con gran éxito, un líquido matafogos, cuya eficacia se ha comprobado.—C. F.

## ECOS DE SOCIEDAD

Han salido: para Galicia, el ilustre dramaturgo y ex ministro D. José Echegaray, restablecido de su enfermedad, y su familia; para Francia, D. Javier Tovar González de Anleo; para Biarritz, el conde de San Félix; para Puento Viejo, los condes de Garay; para Deva, D. Fernando Pineda López Valdemoro, señora é hijos; para La Granja, la condesa de Humanes; para la Coruña, don Rafael Urzola y señora, y D. Gonzalo Fernández del Toro; para Salinas, la distinguida familia del Sr. Barranco (D. Carlos) y el notable procurador de los Tribunales Sr. Valdés.

«Para Vilaboa, D. Alvaro Torres Taboada y la señora de Monjardín y sus hijos; para Santander, D. Rufo Rendueles y D. Nicolás Falcois, acompañados de sus familias; para Lugo, D. Joaquín Quiroga; para San Sebastián, D. José Gallardo, D. Tomás Véllez y sus familias, el marqués de Pickman, la familia del Sr. Ayuso (D. José), el señor Goicoechea, secretario de Sala del Supremo y señora y D. Isidro Villota y familia.

«Para Acahualeta, D. Luis Jaraba y Muñoz; para Victoria, la respetable señora doña Luisa de Landaburu y las distinguidas señoras viudas de D. Francisco Retortillo y Srta. Carmen López de Calle; para Vizcaya, D. César de la Mora; para Valladolid, D. Santos Vallejo; para Cádiz, la

marquesa de Garantía é hijos; para el Extranjero, el doctor Huertas y familia; para Salamanca, el conde de la Cabaña de Silva, vizconde de Garci-Grande; para Pozuelo, el Sr. Barber y su hija; para Pontevedra, D. Carlos Vieyra de Abreu, D. Leonardo Rivas y D. Domingo Páramés; para Elbar, nuestro estimado compañero en la Prensa D. Julio Romero.

«Este año veranearán: En Mondariz, la marquesa de Caracena, y en Biarritz, el ex gobernador de Madrid D. Martín Rosales y su señora.

«El próximo día 2, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, celebrarán su fiesta onomástica las siguientes: Las señoras de Moret y Beruete, Luque y Maldonado, Fontagud y Valenzuela, García Loygorri y Salcedo.

«Señoras de Melgar, Lersundi, López Roberts, Madrazo, Torres y González Arnao y viudas de Fernández de Henestrosa y Tornos.

«Condesa viuda de Gomar. Marquesa de Villalba, Magaz y viuda de Benamejí.

«Duchesa de Motezuma. «En breve se celebrará el bautizo de la hija primogénita de los vizcondes de Hormaza, marqueses de Trives.

«Se le impondrá á la recién nacida el nombre de María Luisa, en memoria de su abuela materna la ilustre marquesa de Trives.

«Los marqueses de Castellanos y de Monroy, serán los padrinos.

«La condesa viuda de Caspe se encuentra ya en la corte, de regreso de Alhama de Aragón.

«Para el joven é inteligente abogado don Luis Fernández Clérigo, ha sido pedida la mano de la bella Srta. María Luisa López Valdemoro y Fernández de las Cuevas, hija de los Condes de Cazalla del Río.

«La boda tendrá efecto á principios de otoño.

«Después de pasar una larga temporada en el balneario de Vichy los marqueses de Casa-Torre, se han instalado en su magnífico palacio de Santarvo.

«En Carranza se encuentra, en unión de su esposa, el general Villar y Villate, capitán general de Castilla la Nueva.

«En el Casino del Sardinero, en Santander, se ha celebrado una espléndida fiesta para festejar la estancia de S. A. R. la infanta Isabel en la capital montañesa.

«Asistió lo más florido de la sociedad santanderina y de la colonia forastera, reinando el mayor entusiasmo.

«Se bailó un elegante cotillón, que fué dirigido por la encantadora Blanca, hija mayor de los marqueses de Benamejí, y por el simpático joven D. Honorio Maura.

«La augusta dama salió muy satisfecha de los innumerables agasajos recibidos.

«Ha dejado de existir en Olorón la anciana señora viuda de Barot (D. Juan), cuyo esposo desempeñó durante mucho tiempo el cargo de director del ferrocarril del Norte.

Claudio LARCHEB.

Los crímenes de París.

## UNA ANCIANA ASESINADA

— París 31. La directora del Colegio católico de Lantrey, departamento del Sena, madame Larriee, de sesenta y los años de edad, ha sido asesinada la noche última por uno de sus alumnos que habían penetrado en el establecimiento.

«Además, fueron heridas en la cabeza dos institutrices ayudantes.

«El estado de éstas no ofrece peligro.—Mar.

**Quién era la víctima.—Detalles del crimen.**

— París 31. Madame Larriee, directora del Colegio de Antony, pertenece á la Orden religiosa de San Andrés y se secularizó á raíz de promulgarse la ley de separación de la Iglesia y el Estado, abjorando entonces el establecimiento de enseñanza libre, en donde fué asesinada anoche.

«Se le han apesadado varias heridas, casi todas mortales de necesidad.

«Con una palanqueta de las llamadas *pinces mousqueur* le golpeó el asesino la frente, un poquito más arriba de los ojos, abriéndole un boquete, por el que se ve la masa encefálica.

«Con otros golpes de violencia terrible le aplastó por completo la nariz y las mandíbulas, quedando el rostro hecho una masa sin forma, que causa horror.

«Aun se desconoce la importancia del robo.

«Las sospechas recaen sobre un pariente de Mme. Larriee.—Mar.

## AYUNTAMIENTO

**La sesión de hoy.**

Presidida por el conde de Peñalver, ábrese la sesión á las once menos cuarto.

«El Sr. Gascón propone recurrir en alzada contra la comunicación del gobernador estimando un recurso interpuesto por el marqués de Santillana, defendiendo un proyecto para la construcción de un colector en la margen izquierda del Manzanares, y para la ejecución de obras de canalización.

«Se acuerda interponer el recurso de alzada, después de un discurso del Sr. Iglesias apoyando el del Sr. Gascón.

«El Sr. González Lequerica se lamenta de la pretensión de que es víctima el fuero municipal, con respecto á la reapertura de vaquerías clausuradas, y solicita que, en lo sucesivo, no se consientan intrusiones de ninguna clase.

«El Sr. Gayo aplaude la disposición de reapertura por estimar un atropello la clausura de varias vaquerías, en el término de veinte días.

«El Sr. Senra, en un discurso razonadísimo y enérgico, manifestó que en la ocasión de clausura de vaquerías, el público procedió con notoria injusticia, pues jamás ha ocurrido un caso de intoxicación por leche de vacas.

«El Sr. Párraga interviene, felicitando al gobernador por su disposición.

«Se aprueban sin discusión todos los dictámenes del orden del día.

«Se lee una proposición del Sr. Santill

gro; y para eso, es preciso derribar con las armas de la cultura esa muralla impenetrable que nos separa y que está edificada con los prejuicios y con la ignorancia de cinco siglos...

Juan TELLER y LÓPEZ

M. FALLIERES EN CRISTIANIA

(POR TELEGRAMA)
Cristiana 31. Esta tarde ha llegado el presidente de la República Francesa, desembarcando a las tres y veintidós.—C.

LA BOLSA

Cotización oficial del 31 de Julio.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, Bancos, Azúcares, etc. Lists various market prices and exchange rates.

EXTRANJERO

No ha habido chantaje.—Periodista abusivo.

— Londres 31. El tribunal de Jurado ha dictado fallo absolutorio a favor del periodista y conocido esportman Robert Ferwen, de quien se había procesado por suponerle complicado en el chantaje en perjuicio del financiero sudafricano Joel.—Dabor.

El incidente Boreford-Percy.

— Londres 31. Cámara de los Comunes.—Contestando a una pregunta sobre el particular, declara el representante del Almirantazgo, que del informe oficial referente al incidente Boreford-Percy, resulta que la maniobra ordenada por el almirante Boreford no ofrecía peligro alguno para el Good-Hope ni el Argyll, pero que tenía, sin embargo, el derecho de no ejetarla el almirante Percy, si la creía peligrosa para ambos referidos buques.

Declaraciones del ministro a un redactor de Le Journal des Debats.

— París 31. Le Journal des Debats publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con un diplomático relacionado con el ministro de Estado español, señor Allende-Galgarrá.

Versó la conversación sobre la política internacional de España, declarando el diplomático que dicha nación está resuelta a seguir desempeñando la misión de confianza que le ha sido encargada, juntamente con Francia, en Marruecos.

Hablando luego de los viajes que se dice ha de realizar S. M. el Rey D. Alfonso por Europa, manifestó el citado diplomático que por ahora nada hay acordado sobre el particular, y resultan, por lo tanto, prematuros cuantos rumores han circulado a ese respecto.—Mar.

Un monte desajado.

— Berlín 31. Una violentísima tromba de agua ha caído sobre la cuenca del Rin, inundando varias poblaciones. La infiltración de las aguas, a consecuencia de la lluvia, ha originado el hundimiento de un monte, cuyas tierras y peñascos cayeron sobre Merhul los Baños, aplastando casi todos los chalets y hoteles.

Se dice que ha habido 16 muertos y numerosos heridos y contusos.—H. P.

El Rey de Grecia.

— París 31. Ha llegado a Aix Les-Bains S. M. el Rey de Grecia.

La ciudad ha sido engalanada.—Mar.

Casos de peste.

— Lisboa 31. Dos nuevos casos de peste han sido oficialmente registrados cerca de Angra y Agualva (Agores).—Mendes.

NOVEDADES TEATRALES

EN EL CIRCO

Gravina ha querido, antes de terminar su temporada en Madrid y marchar a Cádiz, donde debutará el día 5, representar otra ópera del repertorio clásico, y ayer nos ofreció, en el Circo, la primera representación de I granatieri.

La ópera gustó mucho al público, como era de esperar, porque por algo es de las que tienen su cartel hecho, y la interpretación fué aceptable.

Gravina fué en ella el mismo Gravina de siempre, exageradamente grotesco; pero siempre gracioso, aunque con gracia, y se hizo aplaudir en más de una ocasión.

Emma Gravina lució una vez más su arrogante belleza, y cantó como suele, y para ella también hubo aplausos, como lo hubo para Pompini, excelentísimo bajo cómico, para Soumyvilla y para las señoritas Gais y Maccaferri.

La obra, además, en conjunto y hasta en los detalles, salvo algunos de escasa importancia, fué muy bien presentada; y las señoritas del coro y del baile, vestidas de granaderos, la dieron grata vistosidad.

I granatieri, en suma, será una de las obras que más juego den a la compañía en la excursión que ahora emprende por provincias, y seguramente será una de las que atraigan a las masas obreras, cuando Gravina regrese a Madrid para hacer su temporada de primavera.—A. M.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

La Dirección general del Tesoro ha publicado los prospectos de premios para el sorteo de Navidad, que ha de celebrarse el 22 de Diciembre próximo.

Esta lotería constará de 46.000 billetes, a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas.

Los premios serán los siguientes: 1 de 6 millones de pesetas; 1 de 3; 1 de 2 de 1 de 1.000.000 pesetas; 1 de 250.000; 3 de 100.000; 3 de 50.000; 3 de 20.000; 19 de 25.000, y 1.864 de 5.000 pesetas.

Además habrá las aproximaciones usuales en esta lotería, y 4.599 reintegros a 1.000 pesetas.

El total de los billetes premiados suma 7.115, ó sean 71.150 décimos, y el total de los premios 31.813.600 pesetas.

En esta lotería obtendrá el Tesoro pesetas 14.985.400 de beneficio, en el supuesto de que se vendan todos los billetes.

Guillar, en la cárcel

Copiamos de nuestro colega El País: «Ha salido de la cárcel Gregorio Caballero y ha ingresado Eduardo Guillar, el notable periodista valenciano. Viene a responder de un artículo suyo que publicó Lu Dominicala.

El miércoles por la noche ingresó en la cárcel. Gracias a nuestra protesta, que secundó en el Congreso Soriano, ha venido desde Valencia en ferrocarril; pero desde Liria a Valencia, fué en conducción ordinaria, si bien se le permitió ir en un carrito que le prestó el entusiasta republicano de Liria D. Antonio Veses. Además el Centro Instructivo Republicano de Liria le costó todos los gastos mientras estuvo allí preso, siendo muy visitado y atendido por los buenos republicanos Amadeo Martí, Joaquín García, Pascual Marqués (estos dos últimos representantes en la Asamblea de Valencia) y otros.

En Madrid se ha cometido, con el honrado periodista D. Eduardo Guillar, un verdadero atropello. Guillar no es un delincuente sentenciado ya; es un presunto delincuente procesado por un delito de imprenta, nada grave, pues el fiscal pide contra él dos meses de arresto.

Pues bien, al Sr. Guillar, una persona decente, un criminal presunto, un simple procesado, se le condujo desde la estación del Mediodía a la Cárcel Modelo, atravesando Madrid, atado a una horquilla, y con otros dos reos del mismo delito; es decir, que se le impuso sin sentencia firme una pena infamante, peor mil veces que la que el fiscal solicita contra él.

Este desprecio a la personalidad humana, este agravio a los procesados, es intolerable, y para evitar la repetición de estos acostumbrados abusos venimos clamando en vano. ¿Nos ocurrirá ahora lo mismo? Si los hechos consignados por nuestro querido colega son exactos, constituyen un verdadero abuso, contra el cual no podemos menos de protestar enérgicamente y de llamar la atención de las autoridades para que no vuelvan a repetirse casos semejantes.

DESDE LAS PALMAS

(POR TELEGRAMA) Baile a bordo.

— Las Palmas 31. Ayer tarde se ha celebrado un baile a bordo del acorazado alemán Lothringen, asistiendo numerosas familias.

Otras han visitado además los buques de la escuadra en falda, puestas por el almirante a disposición del público.

La fiesta presentaba magnífico aspecto. Sobre el hermoso puente había enorme concurrencia.

Los alemanes obsequiaron a miles de personas, entre ellas numerosas señoras y señoritas que habían pasado a bordo. Dicen los marinos que quieren corresponder a las atenciones recibidas de Las Palmas.

Asistieron todas las autoridades.

El almirante ha telegrafiado a su Gobierno, expresándole su satisfacción por haberse aprovisionado aquí de carbón la escuadra en pocas horas.

Al salir de a bordo los invitados, la escuadra dirigió sus focos eléctricos sobre el puente de la población.

Esta noche habrá concierto en los jardines en honor de los marinos.—C.

ENAMORADO SALVAJE

(POR TELEGRAMA)

Por un pedazo de jabón.—Galantería y celos.—Una fiera.

— Roma 31. Ayer, en Usini (Cerdeña), una joven y agraciada doncella, Luigia Gavini, se encontraba lavando a la orilla de un arroyo, cuando se le resbaló el jabón de las manos y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

El pastor Antonio Laddoni, de veinte años, enamorado de la muchacha, se arrojó en seguida al arroyo para recoger el jabón y devolvérselo; pero su galantería desagradó al aldeano Francesco Bazzoni, también pretendiente de Luigia, que instantáneamente se metió también en el arroyo, y sujetando a Laddoni por la garganta, quiso estrangularle, trabándose entre los dos hombres una lucha encarnizada.

A los gritos lanzados por Luigia, causa involuntaria del suceso, acudieron los propietarios de un molino próximo, apellidado Fomesu, Serra y Longhedda, que, con gran trabajo, consiguieron arrancar a Laddoni de las manos de su rival.

Furioso entonces Bazzoni, corrió un garrote enorme, y del primer golpe mató a Fomesu, destruyéndole el cráneo. En seguida el feroz aldeano huyó; los otros le persiguieron, ayudados por algunos vecinos; pero Bazzoni, sin dejar de huir, derribó de una pedrada, malherido, a uno de sus perseguidores, y logró llegar a su casa. Allí cogió un fusil, y saliendo en seguida, se internó en un bosque, en donde le buscaban los gendarmes.

Hasta ahora no ha sido capturado.—H. P.

— Santiago 31. Francisco Varela García, de oficio barbero, puso fin a su vida en su domicilio.

El suicida padecía ataques de enajenación mental, como lo demuestra el hecho de que hace algunos meses intentó agredir a una distinguida señorita, cuando ésta salía de or misa en la capilla de las Animas.

Se le dio de alta en el manicomio, creyéndose que estaba curado.—C.

LA VIDA EN PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Un demente suicida.

— Santiago 31. Francisco Varela García, de oficio barbero, puso fin a su vida en su domicilio.

El suicida padecía ataques de enajenación mental, como lo demuestra el hecho de que hace algunos meses intentó agredir a una distinguida señorita, cuando ésta salía de or misa en la capilla de las Animas.

Se le dio de alta en el manicomio, creyéndose que estaba curado.—C.

En un asilo.—Suceso sangriento.

— Jerez de la Frontera 31. Hoy rieron en el asilo los acorados del Hospicio, Manuel Ganchulla García y Rodrigo Franco Gómez.

Al retirarse al dormitorio, cuando ya todo había al parecer, terminado, Ganchulla infirió a Franco una profunda puñalada, que le interesó el corazón, causándole inmediatamente la muerte.

El agresor ingresó en la cárcel y el Juzgado entiende en el asunto.

Causa famosa.

— Cádiz 31. Despierta gran curiosidad la causa que comenzó a verse en esta Audiencia contra el homicida Andrés Rivera Carrillo, niño de diez años de edad.

El proceso, según consta en autos, es el siguiente: María Villata, de diez y siete años, prima del acusado, se hallaba sentada a la puerta de su casa. Llamó a Andrés, que se hallaba dormido, y éste, enfurecido, le disparó un tiro de escopeta, que penetró en la masa encefálica.

El fiscal expone la atenuante de edad en favor del acusado.

A la vista asiste numeroso público.

Fiesta simpática.

— Zaragoza 31. Proyéctase un gran certamen, presidido por el alcalde, para proceder al reparto de premios a los niños de las escuelas públicas.

El mantenedor será el ministro de Instrucción pública.—C.

Escena conyugal.

— Gijón 31. Marcos García, que se hallaba casado con una indómita campesina, recibió de ésta, hace un mes, varias puñaladas, de las que fué asistido en el Hospital.

Al salir del benéfico establecimiento, correspondiendo al carño de su cara mitad, le infirió varias heridas de arma blanca, de las que, al parecer, quedó muerta.

El marido, arrependido de su venganza, se disparó dos tiros, que no le hirieron de gravedad, arrojándose poco después al paso del ferrocarril de Langreo, que le destruyó por completo.

La herida ingresó en el Hospital en muy grave estado.—C.

La captura de los bandidos.

— Sevilla 31. Siguen las pesquisas para capturar a los bandidos que cometieron el asesinato en la carretera de Alcalá.

El veneno, que se supone complicado en el asunto, fué detenido.—C.

Hallazgo de un cadáver.

— Berja 31. En una balsa de las atarazas de Torrente apareció, flotando sobre las aguas, el cadáver de un Labrador, vecino de dicha población.

El cadáver presenta una herida en la región frontal.

Se ignora si se trata de un crimen ó de un suicidio.—C.

Los carreteros.—Acuerdos del meeting.—Centro regional.—El calor.

— Barcelona 31. En el meeting que los carreteros celebraron anoche en la Casa del Pueblo, llamaron los oradores a la cordura de todos para huir de los procedimientos de violencia y recomendaron la huelga general.

Se acordó que los compañeros que trabajan contribuirán con una peseta semanal al sostenimiento de los 47 obreros huelguistas. Los navarros y riojanos que viven aquí, imitando a los andaluzes y aragoneses, tienen el propósito de crear un Centro regional.

Hace un calor sofocante, marchando mucha gente a veranear fuera.—C. F.

Odioso crimen.—El Sr. Francisco Rodríguez.—¿Quién le dio el golpe?

— Valencia 31. En una casa del barrio marino del Grao han sido asesinadas una madre y una hija por el motivo de esta última, un joven llamado Miguel Balaguer.

El asesino ha sido detenido.

En el tren correo ha llegado el Sr. Francisco Rodríguez, mantenedor de los Juegos florales. Ha tenido un buen recibimiento.

Su discurso despierta interés.

El alcalde no ha asistido hoy a su despacho oficial, relacionándose este hecho con la cuestión personal que se dice hay entre la primera autoridad municipal y el director de El Comercio.

El gobernador civil desmiente esta especie.—Mencheta.

Historia fantástica.

— Sevilla 31. Resulta inexacta la historia publicada acerca de la supuesta fuga de Siberia de David Elena Tola, actualmente en la cárcel de Sevilla.

Escribió recientemente el preso al señor Montes Sierra, contándole sus aventuras, con el evidente propósito de darle un sueldo.

Además se ha comprobado la falsedad de la leyenda circulada.

David Elena Tola, que tiene malos antecedentes, ha sido detenido por robo.—C.

Nuevo jefe del Apostadero de Cartagena.

— Cartagena 31. Acaba de tomar posesión del mando del Apostadero el general Jiménez García, en sustitución del general Anón, cambiando con éste discursos de elogio y simpatía.

El general Anón marcha en el correo para Madrid.

Irán a despedirle en la estación el Ayuntamiento y varias Comisiones.—C.

DE GOBERNACIÓN

El Sr. La Cierva, al recibir hoy a los periodistas, negó que hubiese leñidad en los trabajos en el Campamento, en cumplimiento de las órdenes que rigen en Madrid para el cierre de dichos establecimientos.

También negó exactitud a la noticia publicada por algunos periódicos de que la policía española tuviera orden de vigilar al financiero francés M. Rochette.

Plaza de Toros de Vista Alegre

Pasado mañana, domingo, se verificará en esta linda plaza una corrida de novillos, que seguramente será del agrado de la afición.

La Empresa propietaria, visto el éxito alcanzado en las últimas corridas por la ganadería de D. Eduardo Olea, ha adquirido seis magníficos toros, para ser lidiados en esta novillada.

Respecto a matadores, la combinación no puede ser más bonita. Gordito, que fué ocaionado en la corrida del domingo anterior, se despedirá del público madrileño como matador de novillos, pues en breve tomará la alternativa en Salamanca de manos de Machaquado; el valiente diestro bilbaíno Recco, que tan bien quedó en Madrid la anterior temporada, es otro de los espadas, y el tercero será el distinguido abogado madrileño Antonio Lobo, que definitivamente se decide a abrazar el arriesgado arte de Cocheros, y que debutó con gran éxito en San Sebastián, habiendo torreado con general aplauso en importantes plazas, despertando verdadera curiosidad su aparición en Vista Alegre.

Y a estos alicientes añádanse que los precios serán más bajos que en la última corrida, y que se aumentará el servicio de tranvías.

SUCESOS

Un herido grave.—Varios individuos insultaron anoche, en el puente de Segovia, a la joven Elvira Peñío, originándose con tal motivo una reyerta, de la que resultó herido el vientre, de arma blanca, Ramón del Río.

Los promotores del suceso lo explican diciendo que Elvira estaba maltratando a un niño, y que al acercarse ellos para recombinarla, les arrojó una piedra.

Salió entonces a su defensa su hermano Manuel Peñío, que dió un golpe al autor de la puñalada a Ramón del Río.

En cambio, al acusado se manifiesta que se burlan de él y de su hermana desde hace tiempo, negando que él sacase navaja alguna, con lo cual coinciden algunos testigos presenciales.

En vista de lo confuso de las declaraciones, quedaron detenidos los contendientes de ambos bandos.

El herido ingresó en el Hospital Provincial.

Su estado es grave.

El día de la boda.—En el barrio de Embajadores rieron ayer una verdulera y dos vecinas suyas, madre é hija, porque la primera había calumniado a ésta, que es una agraciada joven, levantando algunas sospechas sobre su honradez.

La verdulera resultó con tres heridas leves de arma blanca en el cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Con la máquina a otra parte.—Don Joaquín Serra pidió prestada una máquina de coser a D. Federico Barros, y como éste accediera a su demanda, acudió presuroso con el mecanismo a la casa de empeño, donde la dejó por un plazo indefinido.

El prestatante denunció al D. Federico Barros en la Comisaría del distrito.

Caida con fractura.—El joven de quince años Emilio García Díaz tuvo la desgracia de caerse ayer en la calle de Villanueva, produciéndose la fractura del brazo derecho.

Se le curó en la Casa de Socorro, pasando luego a su domicilio.

Un suicidio.—Esta tarde, a las dos, se ha arrojado al patio del Hospital General, desde una de las ventanas de la segunda galería, un sujeto de cuarenta años de edad, llamado Sanjalillo Pérez Moreno, que se hallaba en el benéfico establecimiento curándose una enfermedad crónica que padecía.

El infeliz suicida quedó muerto en el acto.

San Sebastián

(POR TELEGRAMA)

La Copa de la Reina Cristina.—Reparto de premios.

— San Sebastián 31. Se ha verificado esta mañana la segunda prueba de la Copa de la Reina D.ª María Cristina, llegando el primero el balandero Dóriga, de San Sebastián.

Esta tarde se disputará la prueba final entre el Príncipe de Asturias, que venció ayer, y el Dóriga.

El Club Náutico ha celebrado la distribución de los premios a los vencedores de las regatas, asistiendo los Reyes, con su cuarto militar, y el infante D. Luis de Orleans.

La Reina D.ª Victoria entregó ella misma su premio, oyéndose vivas al Rey y a la Reina.—Guatxo.

Detalles del reparto de premios.

— San Sebastián 31. Después de la regata internacional, que se ha corrido esta mañana, verificados en el Club Náutico la distribución de premios a los vencedores.

Don Alfonso se trasladó desde el Giralda, en la caña automóvil, al Club Náutico, a donde llegó poco antes de las doce y cuarto, acompañado del infante D. Luis de Orleans, del comandante del Giralda, Sr. Barreiro, y de algunos distinguidos sportsman.

Don Alfonso lucía el botón de anela, y vestía pantalón de franela y sombrero blanco.

Conversó con los individuos de la Junta y el presidente del Club francés, comentando en términos de mucha admiración el triunfo brillantísimo alcanzado por el Dóriga.

A las doce y media llegó la Reina D.ª Victoria al Club Náutico, acompañada de la duquesa de San Carlos, general Echagüe y coronel Victoria.

Dona Victoria fué recibida y cumplimentada por D. Alfonso, presidente del Club; Sr. Echeguren; tesorero, Pradera; secretario, Sr. Molina, y otros.

En la terraza del Club había muchas y muy elegantes damas y gran número de sportsman que saludaron a D.ª Victoria y besaron su real mano.

Poco después pasaron al salón blanco del Club, donde sobre una mesa estaban colocadas las Copas ofrecidas para los regatos.

El secretario, Sr. Molina, leyó los nombres de los vencedores, quienes recibían de manos de la Reina los premios.

Terminado el acto, que tuvo toda la brillantez y esplendor que sabe imprimir el Club a sus fiestas, regresó la Reina a Miramar, y D. Alfonso se trasladó al Giralda, almorzando en este sitio con los Sres. Arana, Caraga y Toza, de Bilbao.—Mencheta.

El Rey a Santander.—Recepción diplomática.—Fin de las regatas.—Noticias de Estado.

— San Sebastián 31. Es oficial la salida del Rey para Santander el día 1.º de Agosto.

El ministro de Estado ha telegrafiado a su colega de Marina para que esté dicho día en San Sebastián.

El Sr. Maura esperará al Monarca en Santander.

Esta tarde ha habido recepción diplomática, concurriendo los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia, el ministro de Portugal y el encargado de Negocios de la Embajada alemana.

El día ha sido de fiesta, con motivo de la de San Ignacio de Loyola.

El boulevard estuvo esta mañana animadísimo, y esta tarde se han verificado numerosas jiras.

Ahora está terminando la segunda prueba de la regata internacional, pues en la de esta mañana hubo empate.

Esta noche da el Príncipe de Asturias. La ventaja que ahora lleva el primero entre el segundo, era de un minuto y segundos. Se puede dar por seguro el triunfo del Dóriga.

— El ministro de Estado nos ha dicho que ha salido de Tánger nuestro representante, Sr. Merry del Val.

Descansará un día en Algeciras y el 4 llegará a San Sebastián.

Esta noche da el Club Náutico un banquete a los vencedores en las regatas.

La fiesta se celebrará en el Gran Casino.—Mencheta.

Firma del Rey.

— San Sebastián 31. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Aceptando la dimisión de la presidenta del Patronato de los Asilos de Madrid, marquesa de Bezaraya.

Nonbrando para sustituirla a la duquesa de Santo Mauro.

Autorizando al Ayuntamiento de Santander para enajenar terrenos.

Idem al ministro de la Gobernación para contratar materiales para la Gaceta de Madrid.

Idem al propio ministro para arrendar las minas Arayacas.

Concediendo el título de ciudad a Porcuna (Jaén).

Autorizando al mismo ministro para realizar reformas en su Ministerio, sin recurrir a subasta.—Guatxo.

La temperatura

Viernes 31.—Continúa el tiempo compasivo. La noche última estuvo deliciosa, y en la jornada de hoy, tampoco ha apretado el calor.

He aquí las temperaturas:

Table with columns: HOY, AYER, Grados, Grados. Shows temperature readings for today and yesterday.

Máxima al sol. .... 41,8 41,2  
Idem a la sombra. .... 33,8 33,8  
Mínima. .... 15,7 15,1

El barómetro continúa alto, y en provincias siguen los fuertes calores. Sin embargo, hoy ha llovido en el litoral Mediterráneo.

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

Concurso regional de ganados en Gornúa.

Durante los días 22, 23 y 24 del próximo mes de Agosto se efectuará este concurso en la Granja-Escola.

El número de premios que se adjudicarán asciende a 100, por valor de 6.999 pesetas, y además, diplomas de honor, con medalla de oro y plata, y menciones honoríficas.

Se admitirá, con opción a premio, sólo el ganado vacuno y de cerda, y fuera de concurso figurarán ejemplares de ganado asnal, mular y caballar, plantas forrajeras, abonos químicos, máquinas preparadoras de alimentos del ganado, etc., etc.

DE ORDENANZAS MUNICIPALES

Su concepto y cómo se confeccionaron las de Madrid.

Se denomina Ordenanzas municipales aquel conjunto debidamente ordenado de disposiciones que acuerdan los Ayuntamientos para reglar el buen desempeño de las funciones que, según la legislación general del país, les corresponde; y en ellas se consiguen los deberes de los vecinos de un pueblo en relación con el pueblo mismo y con sus autoridades, y se limita las facultades de estas autoridades en beneficio del bien colectivo.

En este sentido, la actual ley municipal de 2 de Octubre de 1877 establece en su artículo 74 que para el cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos, corresponde a ellos muy especialmente ciertas atribuciones, y menciona como la primera la formación de las Ordenanzas de policía urbana y rural, y en el art. 76 de la misma ley se determina la necesidad de obtener ciertas sanciones para alejar fuerza ejecutiva, y la necesidad, al mismo tiempo, de que estas disposiciones no contravengan las leyes generales del país.

Es claro que el legislador señaló como atribución del Ayuntamiento la formación de estos Códigos municipales, y que a la vez le limitó a la organización y legislación generales del país el contenido de sus preceptos, lo cual viene a corroborar el concepto de Ordenanzas municipales que en la definición con que se encabeza este trabajo se consigna. De esto se deduce que todo lo que la Nación debe a sus súbditos, en cuanto a traducir en leyes y reglamentos escritos las funciones de la vida del ciudadano, lo debe el Ayuntamiento a sus vecinos respecto a las atenciones y menesteros de la vida local más íntima en la mayor parte de las ocasiones, y, como más reducidas, más peligrosas también al choque de los diversos intereses.

De aquí que la ley municipal, con discreta parquedad, deja a cada Ayuntamiento traducir en ordenanzas sus usos y costumbres, acomodadas a las exigencias de su respectiva localidad, y confiando a los gobernadores la misión sancionadora del acuerdo edilicio, llegando hasta la consulta al Consejo de Estado en caso de discordia con la Diputación provincial, otro de los círculos en que nuestro régimen local se funda y vigoriza; pero esta sanción y estas precauciones tomadas por la ley, no quitan fuerza y prestigio a la ordenación municipal, no, antes al contrario, esos acuerdos de Ayuntamiento, dentro de la esfera de su jurisdicción, tienen mayor fuerza coercitiva, si cabe, que las leyes generales del país; por lo menos, dentro de esa jurisdicción, tienen una autoridad que alejamos en pocas disposiciones. Y esto se percibe, especialmente, en todo lo que afecta a policía municipal, a la que están sometidos desde el último y más miserable vecino del pueblo, hasta los altos Poderes del Estado, cuando es la capital de España la que preceptiva en esta materia.

Tal intensidad y tal imperio exige la vida en común a la de las ordenanzas. Los militares, la clase regia, por fueros especiales y por leyes distintas de las del común de los ciudadanos, en llegando a achaques de policía municipal, tienen que obedecerles y sumarse al resto de los habitantes de un lugar. Y el Código civil, en su artículo 8.º declara obligatorias las leyes de Policía para cuantos habiten en territorio español.

Los primeros preceptos escritos que se encuentran sobre la materia, son los que porcióna la ley I, título 3.º, libro 7.º de la Novísima recopilación, que ordena que todas las ciudades y villas y lugares sean gobernados según las ordenanzas y costumbres, y la ley III dice que los corregidores (alcaldes) vean las ordenanzas, y las que fuesen buenas las guarden y hagan guardar, y si viesen que algunas se deben dañar o emendar, las hagan de nuevo con acuerdo del corregimiento (ayuntamiento), y así se prescribió también en Real cédula de 13 de Mayo de 1788.

No han cumplido todos los Ayuntamientos este deber, ni mucho menos, y son escasos los de España; quizá sólo 13 ó 20 capitales de provincia son las que poseen concordados sus acuerdos en esta materia, y promulgados (perdónese la expresión) sus Ordenanzas municipales; y sin embargo, las distintas leyes municipales que en el siglo pasado han regido, todas han consignado esta atribución a los Concejos o Gobernadores oleses del cumplimiento de su deber, han recordado, en más de una ocasión, a los pueblos de su provincia, la conveniencia de realizar este trabajo; pero la ley municipal señala la confección de las Ordenanzas municipales con carácter potestativo, más que obligatorio, y no marca plazo para realizarlo, y ante esta cualidad se han visto defraudados los buenos propositos de las leyes y de aquellas autoridades.

Hay que tener en cuenta asunto de tanta importancia, y es que la policía de los pueblos se divide en urbana y rural; y si es preciso establecer las reglas de buen gobierno para el régimen de la ciudad en cuanto a sus ordenanzas urbanas lo es, y

mucho más, y casi tiene carácter de imprescindibilidad lo atañerado a sus campos y servicios rurales en nuestro país, donde la propiedad agrícola es fuerte, importante de riqueza y bienestar, y donde regiones enteras se alimentan de esa producción y de ella viven, es tanto más necesario que sus Municipios estudien y den publicidad a sus disposiciones de policía rural, regulando todos los intereses, preveiendo a todas las necesidades de la localidad en la materia, sin dejar a capricho de alcaldes, y lo que es peor, de caciques de campanario, las importantes tareas relacionadas con la siembra y recolección, empleo de caballerías, uso de veredas, aprovechamiento de riegos, sin que haya garantía ninguna en favor de la propiedad y de una severa policía agraria.

Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, que acaso sin darse cuenta de lo importante de su misión, en cuanto en él deben mirarse y aprender los demás Ayuntamientos de España, cumplió, en el pasado siglo, lo que la ley Municipal prescribía, y publicó, el año 1847 sus Ordenanzas de policía urbana y rural, siendo jefe superior político de la provincia (gobernador) el conde de Vistahermosa, inspiradas por el ilustre Vistahermosa Romano, labor meritoria, hecha por ilustres varones, pero inútil al poco tiempo, por venir casi en coincidencia cronológica con su publicación, los años de mayor desarrollo social, político y urbano de la capital de España; Madrid, residencia de la corte, ha de dar más importancia a la parte urbana que a la rural de sus Ordenanzas.

Es claro que, confeccionadas las del año 1847 en época de atraso y cuando esta villa tenía todos los caracteres de un pueblo, y de un pueblo inculto, por falta de inteligencia que su inspirador y confeccionador tuvieron, no podían, en el Código municipal, hacer otra cosa que compilar usos y costumbres y dictar reglas para dentro de aquéllas y éstas y hacer cómoda la vida de sus vecinos, regulando la actividad y el movimiento de sus ciudadanos dentro de los límites de la capital.

En estas Ordenanzas del año 1847 hay datos curiosísimos, en un título que se refiere a orden y buen gobierno se inicia el descanso dominical, prohibiendo la mayor parte de los trabajos en día de fiesta, y sólo en casos indispensables autorizado, previa la venia del teniente de alcalde y de la autoridad eclesiástica; se prohíbe que alumbren mujeres la procesión del Viernes Santo, y en todas sus prescripciones se observa la buena doctrina de reanudar para las autoridades municipales cuantas prerrogativas y atribuciones las leyes les habían concedido; como no existía Cuerpo de bomberos, se hace obligatorio, para los albañiles y carpinteros, la asistencia a la extinción de incendios; y las pocas industrias peligrosas que se conocían eran reguladas, en su funcionamiento, con prudente reserva; los rebucardos o traperos no podían ejercer su industria sino en los alrededores de la villa, y, respecto a construcciones, teniendo en cuenta el atraso que en este ramo existía en Madrid, es muy de alabarse las provisiones y medidas tomadas por las Ordenanzas para evitar degradaciones y molestias al vecindario; su título V se dedica a Policía rural, y en él se agrupan las disposiciones relacionadas con los pascos y arbolados, tierras de labranza, sembrados y caseríos; y el título VI reanuda cuanto penalidad, denuncias y procedimientos para castigar las faltas de Policía urbana se había acordado ó dispuesto.

Puestas en ejercicio estas Ordenanzas, las necesidades de la época hicieron que fueran modificándose paulatinamente por Reales Órdenes y acuerdos municipales, y así se dictaron para levantamiento de plazas, mejoras de las fincas antes de su construcción en 20 de Febrero de 1847, respecto a alineación de selares en las afueras de Madrid en 10 de Marzo de 1854; y en el mismo año, otras importantes disposiciones sobre anchura de calles, altura de casas y distribución de pisos; en 1857, sobre los gastos del alcantarillado, necesidad que se hacía de precisa asistencia; en 1858, sobre la limpieza del arbolado; en 1863, hasta que en 1859 se creó, por Real decreto de 17 de Agosto, una Junta consultiva de Policía urbana, y de acuerdo con ella se hizo una nueva instrucción de alineaciones y se dictaron reglas para la rotulación de las calles; en 1860 se dicta otra Real orden sobre establecimientos peligrosos ó insalubres, modificada el año 1865; en 1864, una ley que declara de Ebanche, derogada por la de 23 de Diciembre de 1876; y el mismo año 1865, la Real instrucción para el cumplimiento de la ley de parcelas de 17 de Junio de 1864; el año 1866 se prescribe por una Real orden que los dueños de huertas y fincas rústicas enclavadas en las calles de la población, están exentas de pagar acaeras. (Qué concepto se tendría, hace no más de cuarenta años, de la urbanización de las ciudades).

Así se llegó a la Revolución de Septiembre de 1869, y aquel Gobierno, acaparador de facultades, por decreto de 25 de Abril de 1870, hizo pasar a depender del Ministerio de Fomento todos los expedientes relativos a construcciones civiles, emplazamiento de poblaciones, alineación de calles y plazas, ordenanzas de construcción y de

claración de utilidad pública y expropiación forzosa; órdenes que vinieron a ser modificadas por la ley de Ensayo de 1876, que ya hemos mencionado, con su correspondiente reglamento de 19 de Febrero de 1877, debido todo al conde de Toreno. Vino a dar término a esta arcaica ley Municipal, hoy vigente, del año 1876, cuyos dos artículos 74 y 76 hemos mencionado, cuando siguieron años después el peregrino sistema de Reales órdenes y acuerdos incoherentes.

Severo VILLA.

Las cédulas de los empleados

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta de hoy, y disponiendo que los perceptores de haberes del Estado, de cualquier clase que sean, residentes en las poblaciones comprendidas en la ley de 3 de Agosto de 1907, deberán presentar a los habilitados ó pagadores sus cédulas personales para percibir el importe de los haberes que tengan devengados, correspondientes al segundo mes del período voluntario señalado para la recepción del referido impuesto, así como también que, por dichos habilitados ó pagadores, se tome la oportuna nota de aquéllas en las respectivas nóminas ó, a falta de éstas, en el documento por medio del cual se efectúe el pago.

El alcoholismo en Suiza

Entre las plagas diversas que azotan a la humanidad, quizá ninguna reviste mayor peligro que el alcoholismo, que tiene al alcohol por fatal instrumento. Apercibidas las naciones todas de los estragos que este mal produce; amedrentadas por la amenaza de una completa degeneración del vigor, ya muy postrado, de las razas seculares, son muchos los países que han levantado una cruzada humanitaria y noble, dirigida a extirpar de la entraña social, en que se va infiltrando, este virus que la destruye.

Perú ninguna, en esta lucha saludable contra los trágicos efectos del alcohol, puso tanto alto y eficaz ejemplo de civismo y de virtud como la Confederación Suiza, sano modelo de Estados prósperos y robustos. La batalla se la librado contra una de las bebidas más funestas; contra esa breveja aristocrática y traidor que mejor agota las fuerzas físicas, mientras antea, fagaz y engañosamente, apariencias de luz al cerebro y fantasmas a la imaginación. El ajeño.

Un empernado bebedor de este producto cometió en uno de los pasados días un crimen repugnante. La impresión del suceso reunió las energías sociales que estaban dispersas y cristalizaron en una benéfica sanción, que bien puede ser un señalado timbre de gloria. El cantón de Vaud, donde se cometió el crimen, elevó a su Gobierno una petición suscrita por 80.000 ciudadanos solicitando la presentación de un proyecto de ley que prohibiese la venta al por menor del ajeño en el territorio de dicho cantón. El Consejo federal aprobó el proyecto; lo aprobó el pueblo también; poco después el cantón de Ginebra sometió un proyecto análogo, y no bastando esto, los defensores de la lucha antialcohólica trataron de llegar a la prohibición total del consumo del ajeño en todo el territorio suizo. Nombrose un Comité encargado de reunir las firmas necesarias para la petición del proyecto. Eran precisas 50.000 firmas para que éste pudiera ser sometido al plebiscito popular, y el Comité reunió 163.000.

En consecuencia, el proyecto fué presentado y aprobado plebiscitariamente por 236.292 votos contra 135.702. He aquí su texto: «La fabricación, la importación, el transporte, la venta y la detención para la venta del licor denominado ajeño, están prohibidos en todo el territorio de la Confederación. Esta prohibición se extiende a todas las bebidas que, bajo cualquiera denominación, constituyen una imitación del ajeño. Se exceptúan el transporte de tránsito y el empleo del ajeño para usos farmacéuticos. La prohibición comenzará a regir dos años después de ser aprobada. La legislación que no han sido pocos, organizando disposiciones que sean consecuencia de dicha prohibición.

La Confederación tiene el derecho de decretar la misma prohibición por la vía legislativa respecto de todas las demás bebidas que, conteniendo ajeño, constituyen un peligro para la salud pública. Los adversarios del proyecto, que, naturalmente, no han sido pocos, organizaron una campaña tenaz contra su aprobación, invocando razones de orden económico y financiero y sosteniendo que aquél causaba un grave quebranto para la riqueza nacional, nutrida en importante proporción por los productos del cultivo y destilación del ajeño. Pero esas razones fueron sabiamente desatendidas. La riqueza nacional puede verse enriquecida en muchas más ó menos considerable, que al fin y al cabo será re-

parada. En cambio, la riqueza social, representada por la higiene y la salud de la raza, goza de un beneficio inapreciable. La Constitución federal suiza cuenta desde ahora con un nuevo artículo que, a la vez que una obra ejemplar de saneamiento, es una brillante muestra del modo como una nación labora por el mejoramiento y bienestar social. Ojalá tuviera ese noble movimiento del pueblo suizo fervientes imitadores entre las naciones que, aparentemente, van a la vanguardia de la civilización.

CORREO TAURINO

EN SANTANDER

Toros de Miura, lidiados por las cuadrillas de Bomba, Machaco y Egarteria, constituyen el programa para la última feria. La entrada fué un lleno completo. Los toros.—Una corrida grande, corra y con muchos pitones fué la enviada por D. Eduardo. Su comportamiento durante la lidia fué el siguiente: El primero fué tarde en varas, y reservó y urrieteó en los otros toros; el segundo, mansurruó en el primer tercio, y luego cumplió en los restantes con nobleza; tercero y cuarto hicieron una lidia parecida, tardeando en varas y llegando avisadillos al trance supremo; el quinto fué bravo con los caballos, y se quedó después, y el sexto, bueno á secas y sin pizca de malicia en todos los tercios. El sobrero, de Valle, cumplió bien en toda la lidia. Toros en venta.—Se vendieron 31 varas, dieron 16 caídas y mataron siete caballos.

BOMBITA.—La faena de muleta empleada por este diestro en su primer toro fué premiada por el público con generales aplausos, pues el maestro estuvo valentísimo con aquel toro burriego, que le cupo en suerte. Dos veces entró á matar á este bicho, las dos desde algo lejos, como querían las condiciones del cornudo, y avisándole con la voz, dando de primeras una buena pizchazo, y acto continuo seendó con una corta en las agujas, que tumbó patas arriba al de la cara mureña, y valió al diestro dar la vuelta al ruedo resgojiendo aplausos.

El cuarto toro de muleta y le mató de un pizchazo y media buena, siendo aplaudido con gran entusiasmo el simpático sevillano. Los toros en banderillas, y con el capote inmensurable como siempre. MACHACO.—Regular nada más con el capote y la muleta, y superior en banderillas. Mató el segundo toro de dos pizchazos, una de travesía y una delantera, y al cuarto de un pizchazo y una estoada buena. Genste que ninguna vez, al entrar á matar, no se recordó al Machaco que todos los años, y que más bien parecía un nuevo Machaco.

REACTRIM.—No hizo nada de particular, ni con el trapo, ni con los palos, ni con el estoque. Se quitó de en medio al tercer toro de una estoada ceida, y al sexto, de cuatro pizchazos y un descabello, alargando el brazo todas las veces que entró á matar. El sobrero le mató Camard de un bajonazo. Los demás.—Superior, inmenso, sublime, Victoriano Boto, Egarteria Chico. Es un muchacho que promete mucho, y en el que hay fundadas razones y legítimas esperanzas. Muy bien Zurdo, Arriero, Ojano y Alvarez, y bien el Barquero, Patatero y Blanquet.—T.

EN VALENCIA

Valencia 30. Con benisima entrada, y animación extraordinaria, se ha verificado la corrida de hoy. Los toros de Guadalest hicieron buena pizca en general, permitiendo lucirse á los toreros. Bombita, muy bien banderillando y toreando á su primero, y regular matando. En el otro, verdaderamente superior con los palos y muleta, y como nanca, matando, porque le entró á matar á dos dedos de los pitones, dándole una estoada colosal, saliendo engañado por el pecho. Ea quitos, superior, como siempre. Machaco, breve en el segundo y superior en el quinto, al que, después de banderillarlo con lucimiento, echó á redar de un gran volapié. Gallo, superior toreando á su primero, y bien hiriendo; al sexto le despachó, tras lidia brega, de un pizchazo y un volapié un poco lido. En banderillas, y con el capote, muy bien, siendo aplaudidísimo. El público, contentísimo del resultado de la corrida.—G.

NOTICIAS

El Sr. La Cierva se propone sacar á concurso la impreña y tirada de la Gaceta hasta fin del corriente año. En la Gaceta de hoy se ha de celebrarse, terminado este plazo, para el arriendo del periódico oficial por un determinado número de años, se introducirán varias reformas, tales como la disminución de su tamaño actual y la paginación diferente, para las disposiciones de cada departamento ministerial, con objeto de facilitar su encuadernación y su consulta.

Dentro de breve plazo será colocada en una plaza pública de Granada la estatua de Fray Luis de Granada, hijo insigno de aquella población. La estatua ha sido modelada por el escultor D. Pablo Loyzaga.

El 17 del próximo Agosto se reunirá en París una Conferencia internacional de todas las Compañías de Navegación que poseen intereses en el Mediterráneo.

El concejal D. Nicolás Martín se ha encargado interinamente de la tenencia-alcalid del distrito del Congreso, durante la ausencia de D. Heliodoro Suárez Inclán.

Con el ministro de Hacienda ha celebrado una detenida conferencia el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Chávarri, para tratar de las medidas que serían convenientes adoptar en la recogida de las monedas ilegítimas.

Una Sociedad formada por capitales españoles y extranjeros ha presentado una curiosa proposición en el Ministerio de Hacienda, referente al monopolio de las cerillas. La mencionada Sociedad ofrece á la Hacienda dos millones de pesetas anuales, comprometiéndose á entregar gratuitamente las cajas de cerillas de todas clases y tamaños que necesite para el consumo, con la condición de tener derecho la Sociedad á estampar en las cubiertas de los envases los anuncios que no se hallen en oposición con las leyes del país.

En la proposición no se trata para nada de la fabricación y venta de las cerillas. A noche, conforme estaba anunciado, celebró su junta general reglamentaria la Asociación de la Prensa, para la aprobación de cuentas. La existencia actual en caja asiendo á la cantidad de 27.361,29 pesetas, que, comparada con la del anterior año, que fué de 40.622 pesetas, arroja una diferencia considerable.

La corrida de toros celebrada en Vista Alegre produjo á la Asociación una pérdida efectiva de 5.500 pesetas. Sin discusión fué aprobada la propuesta de nuevos socios, hecha por la Comisión de Lavasación y Consulta, y por unanimidad quedó rechazada la dimisión que del cargo de vocal de la misma había presentado el Sr. Orta.

A noche salió para Valencia el director de Herald de Madrid, D. José Francisco Rodríguez, designado mantenedor de los Juegos florales que ha de celebrar la Sociedad La Rai Penat.

El Tribunal nombrado por Real orden de 23 de Abril último para juzgar las Memorias presentadas al certamen bibliográfico del corriente año, ha acordado, por unanimidad proponer al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes: 1.º Que se coaduce el primer premio, de 2.000 pesetas, al autor de la obra intitulada Diccionario biográfico y bibliográfico de Calatayud españoles, de D. Emilio Cotarelo y Mori. 2.º Que se otorgue el premio segundo, de 1.500 pesetas, á Sr. D. Manuel Gómez Izquierdo, autor de la memoria titulada Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814).

La sección de Ganadería del Consejo Superior de la Producción ha propuesto que las 10.000 pesetas asignadas en el ejercicio actual para premios y subvenciones á los Concursos de ganados que se celebran en 1908, se distribuyan en la forma siguiente: Cámara Agrícola de la Coruña, 500; Ayuntamiento de Teruel, 500; ídem de Sevilla, 1.000; ídem de Orense, 500; ídem de Soría, 400; ídem de Jerez de la Frontera, 500; Cámara Agrícola de Badajoz, 1.000; Ayuntamiento de Orduña (Vizcaya), 250; ídem de Haro (Logroño), 250; ídem de Arnedo (Logroño), 250; ídem de Córdoba, 500; ídem de Infesto (Oviedo), 250; ídem de Calahorra (Logroño), 250; Cámara de Comercio de Andújar (Jaén), 400; Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense), 150; ídem de Toledo, 300; varias Corporaciones de Lugo, 500; Ayuntamiento de Arie (Oviedo), 250; Comisión de festejos de Ortigueira (Coruña), 150; Cámara Agrícola de La Laguna (Canarias), 250; Ayuntamiento de Puntallana (Canarias), 150; ídem de Logroño, 400; ídem de Gerona, 400; ídem de Puenteareas, 250; ídem de Calatayud (Zaragoza), 250; ídem de Albacete, 200; ídem de Vich (Barcelona), 200.

La sección de Ganadería del Consejo Superior de la Producción ha propuesto que las 10.000 pesetas asignadas en el ejercicio actual para premios y subvenciones á los Concursos de ganados que se celebran en 1908, se distribuyan en la forma siguiente: Cámara Agrícola de la Coruña, 500; Ayuntamiento de Teruel, 500; ídem de Sevilla, 1.000; ídem de Orense, 500; ídem de Soría, 400; ídem de Jerez de la Frontera, 500; Cámara Agrícola de Badajoz, 1.000; Ayuntamiento de Orduña (Vizcaya), 250; ídem de Haro (Logroño), 250; ídem de Arnedo (Logroño), 250; ídem de Córdoba, 500; ídem de Infesto (Oviedo), 250; ídem de Calahorra (Logroño), 250; Cámara de Comercio de Andújar (Jaén), 400; Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense), 150; ídem de Toledo, 300; varias Corporaciones de Lugo, 500; Ayuntamiento de Arie (Oviedo), 250; Comisión de festejos de Ortigueira (Coruña), 150; Cámara Agrícola de La Laguna (Canarias), 250; Ayuntamiento de Puntallana (Canarias), 150; ídem de Logroño, 400; ídem de Gerona, 400; ídem de Puenteareas, 250; ídem de Calatayud (Zaragoza), 250; ídem de Albacete, 200; ídem de Vich (Barcelona), 200.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—31 de Julio de 1908. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Canarias al presbítero doctor D. José Ramón Alonso Sieiro.

Otro disponiendo la traslación de D. Antonio María Olmedo, juez de primera instancia de Sigüenza. Real orden disponiendo que en la ejecución de las obr. s que han de ejecutarse en el Reformatorio de Jóvenes de Alcañices se observen las instrucciones aprobadas por Real orden de 11 de Octubre último, con las modificaciones que se expresan.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se amplíe á un año el plazo de validez concedido á los triplicados por Real orden de 89 de Junio último. Otra autorizando á D. Ambrosio Lizaso, vecino de Zaragoza, para establecer una fábrica de alcohol desnaturalizado en terreno de su propiedad.

Otra disponiendo que los perceptores de haberes del Estado presenten á los habilitados las cédulas personales para el percibo de sus haberes.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando presidente del Tribunal de Operaciones á las cátedras de Derecho mercantil internacional de las Escuelas superiores de Comercio de Bilbao y Zaragoza á D. Evaristo Crespo Azorin. Otra disponiendo se anuncie á oposición libre otros doctores en las plazas de auxiliares, vacantes en las Universidades que se expresan. Otras dictando reglas para regular el servicio de secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

LA VIDA RELIGIOSA

SANADO I.—San Pedro Advincula; San Eusebio obispo y mártir; Santos Félix, Justino y los siete Macabos, mártires; Santos Ezequiel, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires. La Misa y Oficio divino son de la Octava del Apóstol Santiago, con rito doble y color encarnado. CUARENTA HORAS.—Santuario del Perpetuo Socorro.—Continúa el Triduo á San Alfonso María de Ligorio; á las diez, Misa mayor, y por la tarde á las diez, después del Rosario, predicará el P. Paramo.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo foliado á quien lo pide

Espectáculos para mañana.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El guarda jurado (atraso).—A las 9 y 11.—S. M. el Botijo.—A las 10 y 11.—El guarda jurado.—A las 11 y 11.5.—S. M. el Botijo. NOVEDADES.—A las 7.—La gaceta blanca. A las 9 y 11.—Las estrellas.—A las 10.—Artista en crisis.—A las 11.—Julia. PRINCEPE ALFONSO.—A las 7 y 11.—Syd Dorlan y Les Papillons.—A las 10.—Blueli y Mr. Kar-Yon.—A las 11.—Milo. Lilliano, Dorlan y Mr. Kar-Yon. Eventos.—A las 11.—El teatro de la película «Pequeños canales de Venecia».

CINEMATÓGRAFO en todas las secciones. LA TINA.—A las 5.—Ejercicio de ser bonita.—A las 6.—La marcha de Ovidio.—El bateo.—La patria chica.—A las 7.—Sábado blanco.—A las 9 y 11.—Cuando ellas quieren.—A las 10 y 11.—Sábado blanco.—A las 11 y 11.5.—Juventud. SALON MADRID.—Seis secciones de cinematógrafo, con películas de actualidad.—Gran éxito del Trio Lerita, malabaristas cómicos, de la bailarina Anita Martin y de la cupletista Olofia.

OLIMPIO DEL NOVIATO.—A las 7.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 7.—El Carmen.—Dolores.—A las 9.—Icaros reyes.—La bella Lucerito.—A las 9.—Agua, azucarillos y aguardiente. CIRCO DE PARISH.—A las 9 y 11.—Los Fratadores. EXPOSICION DE INDUSTRIAS.—A las 7 de la tarde y 10 de la noche.—Grandes funciones de variedades.—La Bella Nilla y su chantour.—Trío Delarambra.—Figaro Zamacois.—La Rondalla aragonesa y la cantadora Magdalena Fontana.—Cine-teatro y concierto por la banda de San Bernardino.

Entrada por la tarde, 50 céntimos, y por la noche, una peseta.

Imprenta de la Gaceta, Pontejos, 8.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Julio de 1908.

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Valladolid, Madrid, etc.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero. 99 íd. de 300 íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo. 2 íd. de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. 971 íd. de 200 íd., para los del premio primero. 1.998 íd. de 200 íd., para los del premio segundo. 1.998 íd. de 200 íd., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers (Decena, Mil, 2 mil, etc.) and corresponding prize amounts (500 pesetas) for various cities.

# LA SOCIEDAD GENESTÉ HÉRSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT...PARÍS

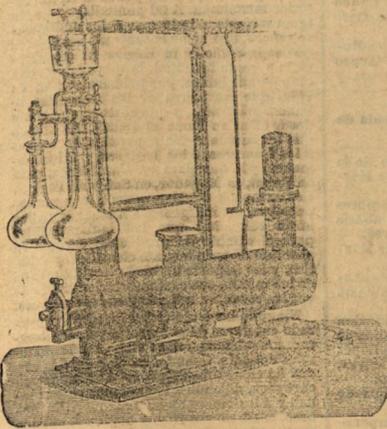
FUNDADA EN 1784

LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:  
En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.  
Celebración.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, Sanatorio.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colocación completa de aparatos para las habitaciones.  
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (cuadernos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.  
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



## PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELAPORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

**Aparatos E. Carré**  
(GENESTÉ HÉRSCHER, DE PARÍS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO  
Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.  
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Freco del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SENTAO

Ligote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros fundidos y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles vigote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.  
Vigenería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas.  
Fabricación especial de hoja de lata  
Cubas y baños galvanizados.  
Lastería para fábricas de conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

A PROVINCIAS.—Para niños. De 2 á 10 años.  
Se remiten libre de embalajes mandando edad y medidas por 25 pesetas los siguientes:

**Trajes**  
3 de dril rayados lavables.  
1 de blusa franela y bombacho lana  
1 de entretiempo en lana.  
1 de verano en alpaca.  
6 Trajes que valen 50 pesetas.

Liquidación verdad de la conciliadora

CASA CABLEDES

6, FUENCARRAL, 6, MADRID MAYO 1908

Nota. Para todo pedido se acompañará dicha cantidad en carta orden, libranza del Giro Mutuo ó sobre moneda y no se admiten sellos de Correos.  
Se ruega pongan las señas de la estación adonde se facture y la provincia que sea.—Liquidación verdad.

## RETO MARTZ

Rival que espera

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

## RETO MARTZ

Sirva de convencimiento

Reto á las casas españolas que exponen tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio

## RETO MARTZ

El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, las someterá al fallo de un tribunal de notables calligrafas si hay quien quiera olearse frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluida, conservación y permanencia de color de unas y otras.  
Expediciones á provincias, al por mayor con descuentos

TARIFA PARA MADRID

CLASES DE TINTA	Precio del frasco y cubeta				
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	Hoja de tinta
Negra superior fija.....	1.25	0.70	0.45	0.30	0.25
Extra negra fija.....	1.50	0.85	0.60	0.40	0.30
Azul negra fija.....	2.15	1.15	0.80	0.50	0.35
Violeta negra fija.....	2.15	1.15	0.80	0.50	0.35
Stilografica.....	2.15	1.15	0.80	0.50	0.35
Azul verde, rosa, carmin.					
violeta y rojo fijas.....	1.25	0.70	0.45	0.30	0.25
De copiar, azul negra.....	2.15	1.15	0.80	0.50	0.35
De copiar, violeta negra.....	2.15	1.15	0.80	0.50	0.35
De copiar, carmin y rojo.....	2.15	1.15	0.80	0.50	0.35
Para timbre.....	6.00	3.30	1.75	1.00	0.70
Tinta fija para máquina.....	8.00	4.25	2.25	1.50	0.70

Frascito grande para timbre á 0.30 uso

Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0.40 uso

Despacho al por mayor y menor

Aduana, 33, piso primero.—Madrid

ANUNCIOS SE ADMITEN en esta Administración Floridablanca, 1.

## Manzanilla = Espigadora.

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarrros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

## Agencia de PUBLICIDAD JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de Ricardo Storr PROPIETARIO

Emilio Colomina La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

OFICINAS Desengaña, 9 al 12 TELEFONO 305 Pidense tarifas, que se envían gratis.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.



**CONTIENE**

**ESTADOS HISPANOAMERICANOS**  
1.º *América Central*: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
2.º *América del Norte*: México.  
3.º *América del Sur*: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

**PORTUGAL**  
Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

**FILIPINAS**  
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

# ESPAÑA AGRÍCOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIO

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en número de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AL AÑO

Oficinas: REINA, 8, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhidro, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11.—MADRID

Dirección Postal: Repartido núm. 330. Dirección telegráfica y telefónica: Selnes, Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.....	Al mes, 1 peseta.		
	Al año, 12 >		
EN PROVINCIAS.....	Trimestre.....	Semestre.....	Año.....
	5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.
	10 >	20 >	40 >
EN EL EXTRANJERO..	10 >	20 >	40 >

## VENTA

Una mano (25 números).....	0,75 céntimos.
Número suelto.....	5 >
Idem atrasado.....	10 >

Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmacéuticos. Los jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1

## Precios de anuncios

Por línea

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7).....	50 cént.
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	3 >
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	5 >

Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.